

## PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO G/5/2015.

**DESIGNACIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA ISABEL GÓMEZ MUÑOZ PARA RECIBIR EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.**

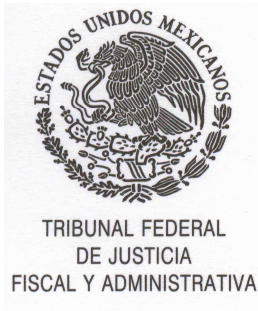
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, fracción VIII, y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y;

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que con fecha 2 de diciembre de 2005, los integrantes del sistema nacional de impartidores de justicia signaron la Declaración Jurídica, en la cual se convino el establecimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.

**SEGUNDO.-** Que la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., se encuentra conformada por órganos jurisdiccionales y administrativos, tanto federales como locales en sus diversos ámbitos de competencia (civil, penal, familiar, laboral, electoral, fiscal, administrativo, agrario y constitucional), cuya representación descansa en Ministros, Magistrados, Jueces y Funcionarios Jurisdiccionales, agrupados en once apartados.

**TERCERO.-** Que de conformidad con el Artículo Décimo, fracción IV, de los Estatutos de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es miembro y titular del Apartado IV de dicha Asociación.



## PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO G/5/2015.

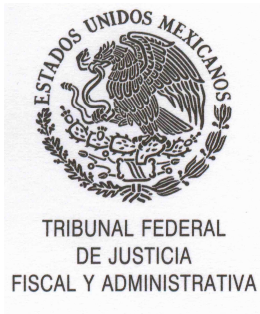
**DESIGNACIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA ISABEL GÓMEZ MUÑOZ PARA RECIBIR EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.**

**CUARTO.-** Que dentro de las acciones adoptadas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., se encuentra el otorgamiento de reconocimientos a la trayectoria de funcionarios jurisdiccionales que por sus años de trabajo, y lo destacado de sus resoluciones, se han formado en las judicaturas de nuestro país.

**QUINTO.-** Que el pasado 1º de diciembre de 2014, tuvo lugar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., en la que se convocó a los representantes de cada uno de los apartados que la integran, a fin de que propusieran a un funcionario jurisdiccional para que recibiera el “Reconocimiento a la trayectoria jurisdiccional” con motivo de la próxima celebración del Día del Juzgador Mexicano el 7 de marzo de 2015.

**SEXTO.-** Que en la convocatoria emitida por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., se solicita que el funcionario jurisdiccional propuesto por los representantes de los apartados para recibir el aludido reconocimiento, cuente con una carrera jurisdiccional con años de servicio dignos de ser emuladores, con una formación en órganos de impartición de justicia y con un desempeño laboral apreciado y reconocido por el órgano máximo de deliberación del apartado de la Asociación.

**SÉPTIMO.-** Que el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior como el órgano máximo de deliberación en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, está



## PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

**ACUERDO G/5/2015.**

**DESIGNACIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA ISABEL GÓMEZ MUÑOZ PARA RECIBIR EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.**

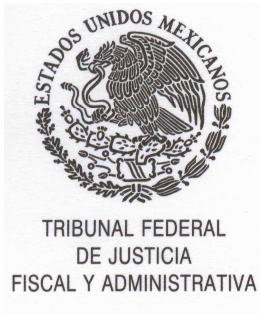
encargado de resolver todas aquellas situaciones que sean de interés para la institución, siempre que su resolución no esté encomendada a algún otro de sus órganos.

**OCTAVO.-** Que de un minucioso análisis a la trayectoria y experiencia de los Magistrados que actualmente integran este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior concluyó que la Magistrada María Isabel Gómez Muñoz, adscrita a la Séptima Sala Regional Metropolitana, reúne los requisitos exigidos para ser merecedora al “Reconocimiento a la trayectoria jurisdiccional”, al contar con una carrera jurisdiccional con 30 años de servicio, una formación en los órganos de impartición de justicia y un desempeño laboral apreciado y reconocido por la institución.

Por lo anterior, el Pleno Jurisdiccional, emite el siguiente:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se propone a la Magistrada María Isabel Gómez Muñoz, adscrita a la Séptima Sala Regional Metropolitana, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para recibir el “Reconocimiento a la trayectoria jurisdiccional” otorgado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., con motivo de la



## PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO G/5/2015.

**DESIGNACIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA ISABEL GÓMEZ MUÑOZ PARA RECIBIR EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.**

celebración del Día del Juzgador Mexicano, por parte del Apartado IV de dicha Asociación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con aprobación unánime de votos de los Magistrados presentes en sesión privada de catorce de enero de dos mil quince.- Firman el Magistrado Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra Alma Rosa Navarro Godínez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.